

2.000 multas de Covid, a punto de caducar

ErNE denuncia que este mes de julio vence el plazo para tramitar un importante número de denuncias de botellón y otras restricciones por la pandemia, que quedarán anuladas



AINHOA DE LAS HERAS

RAFA GUTIÉRREZ Sábado, 17 julio 2021,

Cerca de dos mil denuncias de las que se han impuesto para frenar el avance del Covid caducarán este mes de julio al no haber sido tramitadas a tiempo. Se trata de sanciones que **afectan al decreto del lehendakari y al de sanidad**, en concreto a mascarillas y botellón, entre otras. Parte de ellas fueron impuestas por agentes de la Ertzaintza en Muskiz, en el monte Mello, cerca de la casa del guarda.

ErNE atribuye este problema a la «inacción» por parte del Departamento de Seguridad. «Vemos cómo el Gobierno vasco ha utilizado a la Ertzaintza para hacer cumplir las leyes, pero son ellos bajo **una irresponsabilidad** grave los que no han realizado su trabajo de tramitación, además de faltar a la palabra el propio vicelehendakari, Josu Erkoreka, cuando negó que no quedarían sin tramitar ningún expediente», advierten.

A esto se une el fallo del Tribunal Constitucional que ha tumbado el estado de alarma decretado por el Gobierno central en marzo de 2020 para contener los contagios y que deja en el aire miles de sanciones.

Para ErNE y Euspel, el «**esfuerzo**» realizado por los agentes de la Ertzaintza en el año y medio de pandemia ha sido un «trabajo baldío». Según ambos sindicatos, en el colectivo se ha instalado «un desánimo importante por tanto esfuerzo realizado durante este último año y medio», a pesar de la «falta de medios para poder hacer el trabajo, la falta de apoyo del Gobierno vasco en muchas situaciones y un trato incorrecto de la dirección de Recursos Humanos en materia laboral».